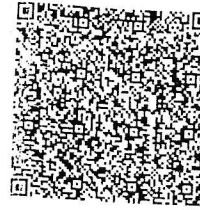


SOAT

HOJA DE REGISTRO DE DAÑOS CON DAÑOS CUMULADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EXPEDICIÓN 2021-12-24	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2021-12-25	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2022-12-24
-----------------------------------	--	---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Nº DE PÓLIZA 3631300195940	LACA Nº WEC977	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJEVA 2476	MODELO 2013									
PAGAR Nº 13	VERA Nº HYUNDAI	VERA Nº H1	CARRROCERIA CERRADA											
Nº MOTOR D4EHD0000354	Nº CHASIS o Nº SERIE KMJWA37HADU539177	Nº VIN KMJWA37HADU539177	CAPACIDAD 0.00											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR OSPINA PUTRAGO, ISRAEL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3107520535	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	Nº DE DOCUMENTO DEL 4466134	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTÁ D.C.									
CÓDIGO DE ASESURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 154005164	Nº FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C.										
TARIF 990	PRIMA FIJA \$ 930300	CONTRIBUCIÓN \$ 465150	TASA RENT \$ 1900	<table border="1"> <tr> <td>AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS E. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>HASTA 800</td> <td rowspan="4">SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS</td> </tr> <tr> <td>C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>10</td> </tr> </table>		AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS E. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 800	SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	750		10
AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS E. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 800	SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS												
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180													
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	750													
	10													
TOTAL A PAGAR \$ 1397350			FIRMA AUTORIZADA											

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que va a ser encontrada registrada en el RINT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recomiendo por favor, siempre al SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recomiendo visitar que la póliza está registrada en el RINT.
- Este evento al momento en que debe renovar su póliza, no tiene SOAT vigente acarrea multas económicas, la cancelación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el costo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si algún resultado físico, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Siempre el prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito según la Ley 100 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el costo ante la aseguradora o el Fovisa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Protección de datos personales:
 - Como consumidor siempre obtiene el nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, DISEÑO S.A. (las aseguradoras) para que sus datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:
- La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vehículo como cliente, hacer transferencia

- b) Recibir, procesar y conservar la información con su grupo empresarial, filiales o subempresas, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resultan necesarios para la contratación, renovación o modificación de pólizas, emisión de seguros, estadísticas, central de información y de riesgos.
- c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.
- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, inclusión de pólizas, renovación o modificación de pólizas, o a través de sus canales de comercialización.

Señalaremos la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de miembros de esta. Como titular de mis datos personales tengo derecho a conocer, actualizar, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos personales en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASESURADORAS.

- e) Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
 - Oficina de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
 - Símbolo: a través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestado.com.
 - Corredores. Como corredor: info@segurosdelestado.com